



AOFI SHENI SOCIMI, S.A.U, (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre Abuso de Mercado; en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes y en el apartado 5.2.5 del Reglamento de Mercado de Portfolio Stock Exchange, por medio de la presente pone en conocimiento del Mercado lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el 22 de septiembre de 2025, ha aprobado un reparto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2025 por importe bruto de 700.000,00 euros, de acuerdo con lo siguiente:

Ex – Date (1)	03/10/2025
Record Date (2)	02/10/2025
Fecha de pago (payment date) (3)	03/10/2025
Dividendo bruto (€)	700.000,00
Número de acciones emitidas con derecho a dividendo:	500.300
Importe bruto (€ por acción)	1,39916050
Retención a cuenta (€ por acción)	0,26584049
Importe neto (€ por acción)	1,13332001

(1) Exdate - Día hábil siguiente al Record date. Ese día la negociación de las acciones ya se realiza sin derecho a cobro del dividendo.

(2) Record date - Fecha en la que, a cierre de mercado, se determinan las posiciones de cada inversor de cara al pago de dividendo.

(3) Payment date - Fecha en la que la sociedad abona el dividendo.

El abono de las cantidades se hará efectivo a través de los medios que Euroclear France, S.A. pone a disposición de sus entidades participadas.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precise.

Atentamente,
D. Carlos Alberto Zucchi Morcillo
Consejero Delegado